



Declaración pública

Asociación Regional de Académicos de la Universidad de Magallanes.

En las últimas semanas hemos sido testigos de la solicitud de información que ha realizado el Consejo para la transparencia sobre los antecedentes del periodo 2018 – 2022 relativos a la formación académica y a la producción científica de la Dra. Elisa Loncón Antileo, para justificar el derecho de la Dra. Loncón a un año sabático remunerado.

Este derecho se encuentra consignado y regulado por reglamentos internos de cada Universidad, siendo un beneficio al que pueden acceder los y las académicas que cumplan con los requisitos estipulados en dichas normativas.

Rechazamos la selectividad con que se ha realizado esta solicitud en particular considerando que podría interpretarse como un evidente acto de discriminación política, étnica y de género en contra de la Dra. Loncón quien ha tenido una trayectoria académica sobresaliente, así como ha demostrado un liderazgo relevante en el proceso de cambio constitucional.

Nuestra asociación, siendo parte de la FAUECH comparte la posición de defender la autonomía universitaria, luchando contra el racismo, contra la selectividad discriminatoria, contra el sexismo y contra la persecución política de las y los académicos de las universidades estatales.